

E D I C T O
EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CITA Y EMPLAZA

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado **05-000-31-20-002-2019-00070 (Fiscalía 55 ED. Rad. 2017 00390)** del cual se **ASUMIO CONOCIMIENTO**, siendo afectados Nelson Juyo Huertas y otros - dando cumplimiento a lo ordenado en auto del veintiocho (28) de enero de 2020, en relación con los siguientes bienes: **1) vehículo, placa SNR-464, tractocamión, marca International, línea 7600 SBA, color Beige, nro. motor 35296170, chasis 3HSWYAHT1DN051941, modelo 2013, propietario Banco de Bogotá, inscrito en la Secretaría de Movilidad de Sabaneta Ant. 2) vehículo, placa R-28749, clase Semiremolque, marca Colremolques, carrocería Volco, sin color, serie SRCV05, modelo 1997, propietario Gildardo de Jesús Díaz Taborda C.C 15.345.404, inscrito en la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali - Valle y** CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes, hoy VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si los emplazados no se presentan (comunicaran con el juzgado) dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (PÁGINA WEB **WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**) EL DÍA **VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2020, Y SE DESFIJA EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2020**, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.



IMOGEN BEDOYA BLANDÓN
SECRETARIA

CALLE 49 NRO. 45-65 (ANTIGUO EDIFICIO ICETEX) Piso 7 TEL: 512 0094

j02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín - Antioquia